

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

50 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de: “Suministro de válvula pulmonar y tricuspídea transcáteter”. P. A. 2024-0-49 (A. M.).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “La Paz”.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - 3) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 277 247.
 - 5) Telefax: 917 277 047.
 - 6) Correo electrónico: No.
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante” Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratos públicos>
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de agosto de 2024.
 - e) Número de expediente: AM 2024-0-49.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de válvula pulmonar y tricuspídea transcáteter.
 - b) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí; 3 lotes.

LOTE 1	VÁLVULA PULMONAR TRANS-CATÉTER EXPANDIBLE CON BALÓN. IMPLANTABLE POR VENA YUGULAR. PRÓTESIS DE BOVINO. DISPONIBILIDAD DE VARIOS TAMAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ASISTENCIALES DE LOS PACIENTES, AL MENOS DESDE 20 Y 22MM. SISTEMA DE LIBERACIÓN DE 18, 20 Y 22 MM. ACCESORIOS PARA IMPLANTACIÓN INCLUIDOS.
LOTE 2	VÁLVULA PULMONAR TRANS-CATÉTER AUTO-EXPANDIBLE CON VALVAS DE PERICARDIO PORCINO: IMPLANTABLE POR VÍA PERCUTÁNEA. PRÓTESIS DE PERICARDIO PORCINO CON 3 VALVAS. MONTADA SOBRE STENT DE ESTRUCTURA MALLADA DE NITINOL. DISPONIBILIDAD DE VARIOS TAMAÑOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ASISTENCIALES DE LOS PACIENTES, AL MENOS DESDE 28 HASTA 32 MM. ACCESORIOS PARA IMPLANTACIÓN INCLUIDOS.
LOTE 3 ORDEN 3	PRÓTESIS AUTOEXPANDIBLE DE IMPLANTACIÓN PERCUTÁNEA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA TRICUSPIDEA. PRÓTESIS AUTOEXPANDIBLE PARA SU IMPLANTACIÓN EN VENA CAVA SUPERIOR. PARA EL TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA TRICUSPIDEA EN PACIENTES DE ALTO RIESGO QUIRÚRGICO. ACCESORIOS PARA LA IMPLANTACIÓN INCLUIDOS. DE VARIOS TAMAÑOS DE LA PRÓTESIS DE VENA CAVA SUPERIOR (AL MENOS DOS DIÁMETROS DIFERENTES)
LOTE 3 ORDEN 4	PRÓTESIS AUTOEXPANDIBLE DE IMPLANTACIÓN PERCUTÁNEA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA TRICUSPIDEA. PRÓTESIS AUTOEXPANDIBLE PARA SU IMPLANTACIÓN EN VENA CAVA INFERIOR. PARA EL TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA TRICUSPIDEA EN PACIENTES DE ALTO RIESGO QUIRÚRGICO. ACCESORIOS PARA LA IMPLANTACIÓN INCLUIDOS. DISPONIBILIDAD DE VARIOS TAMAÑOS DE LA PRÓTESIS DE VENA CAVA INFERIOR (AL MENOS DOS DIÁMETROS DIFERENTES).

- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “La Paz”.
 - 1) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - 2) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 48 meses.

- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4.
- j) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios (Acuerdo Marco).
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.704.982,36 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 405.948,18 euros.
 - IVA: 40.594,82 euros.
 - Importe total: 446.543,00 euros.
- 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Ver punto 8, del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 6 de agosto de 2024, hasta las 18:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario “La Paz” en la URL:
<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitariolapaz>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Paseo de la Castellana, número 261. Sala de Juntas, planta segunda del edificio Norte.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Fecha: 21 de agosto de 2024. No pública. (actualizaciones de fechas: ver Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid).
- 10. Gastos de publicidad: Los que resulten de la aplicación de las tarifas oficiales por publicación de anuncio en el boletín oficial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID) y cuyo importe máximo se estima en 3.000 euros. El importe de estos gastos será por cuenta del contratista adjudicatario, en proporción a su adjudicación, debiendo remitir al Órgano de Contratación el justificante de haber realizado correctamente el pago.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de julio de 2024.
- 12. Otras informaciones: No.

Madrid, a 5 de julio de 2024.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(01/11.192/24)

